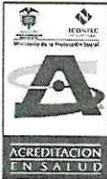


	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		MNJUR-002 AN-01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		01	03 DE SEPTIEMBRE DE 2015	
			HOJA: 70DE: 100	

San Juan de Pasto, 28 de enero de 2019

Ingeniero
ROBERTO YANEZ CONSTANTE
 Profesional Especializado Gestión de la Información
 Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
 Ciudad

Asunto: Comunicación de designación Supervisión de Contrato de mantenimiento 123.MAN.0216.2019 GAMMA INGENIEROS S.A.A.

Cordial saludo.

Por medio del presente y con el fin de dar cumplimiento al deber legal de vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, me permito comunicarle que ha sido designado supervisor (a) para que realice el seguimiento, vigilancia y control para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, del contrato que se relaciona a continuación:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Número de contrato	123.MAN.0216.2019
Fecha del contrato	28 de enero de 2019
Objeto del Contrato	Realizar el mantenimiento de la infraestructura de red de datos mediante la renovación de los servicios de protección y control de aplicaciones.

Me permito recordarle que, de conformidad a lo previsto por los artículos 82 y 84 de la Ley 1474 de 2012, los supervisores son responsables por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a la entidad, derivados de la ejecución de los contratos.

Para efectos de la ejecución del objeto contractual, se revisarán y tendrán en cuenta la minuta del contrato, estudios previos y demás documentos que hacen parte del mismo y de acuerdo al tipo de contrato.

Atentamente,


JORGE ENRIQUE BAUTISTA DURAN
 Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: María del Carmen R.

